

16359

P.- 5.961

WOD/ EBR



1947

13 DIC. 1947

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 MODELO DE UTILIDAD
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de THE HOUDAILLE HYDRAULIC SUSPENSION COMPANY LIMITED, entidad británica, establecida en 8-14 Hampton Road, Twickenham, Middlesex, ENGLATERRA, por:

"UNA SILLA PLEGABLE".

Este invento se refiere a una silla plegable nueva o perfeccionada del tipo conocido comunmente por silla de cubierta o de jardín, en las cuales la superficie del asiento está formada por una tira de lona u otro material flexible que pueda ser de una pieza con el res-

5



paldo o estar separado de él y está sostenido en sus extremos por un bastidor plegable; y el invento se refiere más particularmente a una silla de cubierta plegable del tipo en que el bastidor incluye un par de pies derechos de sección de canal interconectados en los cuales está destinado a plegarse el resto del bastidor.

Uno de los objetos del invento es ofrecer una silla perfeccionada de este tipo que es en extremo rígida y estable cuando se monta y segura contra todo riesgo de pliegue accidental, y que cuando está plegada ocupa un mínimo de espacio de manera que puede fácilmente transportarse o guardarse.

Según el invento, un bastidor para una silla plegable comprende: un par de pies derechos de sección de canal destinados a formar las patas traseras de la silla y a sostener un extremo del asiento flexible, y están interconectados por biselas plegables de manera que los pies derechos puede cerrarse uno contra otro o situarse rigidamente a una distancia predeterminada; unos puntales chernelados a los extremos inferiores de los pies derechos y destinados en sus extremos libres a recibir el otro extremo del asiento flexible; unos miembros de patas delanteras chernelados en puntos intermedios de su longitud en puntos intermedios de los puntales, y biselas cherneladas por un extremo en los extremos superiores de los miembros de patas y que tienen en sus otros extremos partes de gancho destinadas a encajar en ranuras de los pies derechos.

Cualquier medio conveniente puede emplearse para sujetar en forma separable la lona u otro asiento flexible



16359

a los pies derechos y a los puntales.

Las patas delanteras y los puntales se hacen convenientemente de piezas prensadas de chapa metálica de sección acanalada y de un ancho exterior, igual al ancho exterior de los pies derechos de sección acanalada o ligeramente menor de manera que los puntales y las patas delanteras puedan doblarse lado a lado en los pies derechos. Las bielas que están charneladas a los extremos superiores de las patas delanteras son también de sección de canal y de tal anchura que pueden plegarse dentro de las patas. Si se hacen de metal de ligero calibre, los puntales, patas y bielas pueden tener relleno de madera o de otra clase, salvo en la parte de cada pata en que se pliega la biela.

Una forma práctica de silla de cubierta plegable según el invento, se representa por vía de ejemplo en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es un alzado lateral del bastidor de silla montado y muestra el asiento de lona a punto de ser colocado.

La figura 2 es un alzado lateral de una de las bielas.

La figura 3 es un alzado posterior del bastidor.

La figura 4 es un alzado de frente del bastidor con las partes en su posición plegada.

La figura 5 es un corte fragmentario en mayor escala que muestra las sujeciones para los extremos del asiento de lona.

El bastidor de la silla representado está forma-



1947

16359

do por dos pies derechos a a, dos miembros de pata delanteros b b, dos puntales e e y dos bielas d d, todos los cuales son piezas prensadas de chapa metálica de sección acanalada.

5 Los dos pies derechos a a están conectados por las bielas plegables e f cuyos extremos están pivotados en los pies derechos y además pivotados juntos en medio de su longitud. Cada biela tiene dos partes conectadas por una ménsula triangular g que va sujeta a una parte y charnelada a la otra, solapándose los extremos contiguos de las partes en el mismo plano, de manera que se bloquean uno a otro cuando la biela está totalmente extendida como se ve en la figura 3.

15 Las piezas prensadas que forman las patas delanteras b b y los puntales e e son de un ancho exterior igual o ligeramente menor que la mitad del diámetro interior de los pies derechos a a, de manera que las patas y los puntales puedan plegarse lado a lado dentro de los pies derechos.

20 El puntal e a cada lado está charnelado en un extremo en el fondo del correspondiente pie derecho por una chaveta h, y la pata delantera b está charnelada en un punto intermedio de su longitud con un punto intermedio del puntal mediante una chaveta i, estando la pata y el puntal en planos paralelos. Una biela d de la forma representada en la figura 2 está charnelada por un extremo en el extremo superior de la pata b, estando la charnela situada a corta distancia del extremo de la pata. El ancho exterior de la biela es igual c, ligeramente menor que el ancho in-



16359

5 terior de la pata. En su extremo libre, la biela d tie-
ne una parte de gancho k destinada a encajar en una ranu-
ra o muesca l de la base del pie derecho a. La formación
de la parte de gancho es tal que cuando las partes están
10 en la posición representada en la figura 1, en la cual la
biela está inclinada con relación a la pata y la biela con-
tigua, su gozne se bloquea contra el extremo de la base
de la pata de sección de canal, el gancho está bloqueado
en su posición en el pie derecho y no puede soltarse has-
15 ta que la conexión entre la biela y la pata se ha movido
hacia arriba sobre el centro y la biela se ha colocado en
posición virtualmente horizontal.

 En los pies derechos pueden disponerse dos o mas
ranuras o muescas l espaciadas verticalmente para recibir
15 los ganchos de las bielas, de manera que pueden variarse
el ángulo efectivo entre los puntales y las patas y por
tanto la inclinación o tensión del asiento de lona.

 El asiento está formado por un tiro de lona m
cuyo extremo superior está doblado alrededor de una ba-
20 rra de madera n que va sujeta en una canal metálica p que
tiene un par de ganchos q destinados a encajar sobre cla-
vijas horizontales r en los extremos superiores de los
pies derechos, estando los ganchos espaciados en la mis-
ma distancia que los pies derechos cuando está extendi-
25 do el juego de bielas e f que conectan los pies derechos.
Esta distancia es amplia para impedir cualquier oscile-
ción o balanceo lateral del extremo superior de la lona.
El extremo inferior de la lona está envuelto alrededor de



una barra de madera transversal g, a la que se sujeta, y que tiene en sus extremos casquillos de metal t destinados a encajar sobre los extremos libres de los puntales que están al efecto adelgazados como se ve en u.

5 Para plegar la silla se desprende la lona y las conexiones entre las bielas d y las patas b se levantan hasta que los extremos de gancho de las bielas pueden separarse de los pies derechos. Luego cada biela se hace oscilar hacia arriba para doblarla en el extremo superior de
10 la pata. Esta se hace oscilar hacia abajo para que esté paralela al puntal, y la pata y el puntal se hacen oscilar hacia arriba juntos para doblarlos en el pie derecho. El juego de bielas e f se dobla luego para poner los dos pies derechos juntos como se ve en la figura 4, y el espacio ocupado por el bastidor es sencillamente igual al volumen de los
15 dos pies derechos puestos lado a lado.

Para montar la silla se separan los pies derechos y se bloquea el juego de bielas e f. Luego el puntal y la pata se hacen oscilar hacia abajo fuera de cada pie derecho uno tras otro, y el extremo de la pata que estaba más
20 bajo se sube y la biela se saca de la pata y el extremo de gancho se inserta en la ranura del pie derecho en tanto que la biela está virtualmente horizontal. La conexión entre la biela y la pata se aprieta luego hacia abajo sobre el centro hasta que la biela se bloquea contra la pata y bloquea la pata y el puntal contra el movimiento angular relativo con el pie derecho. Luego se coloca la lona y la silla está pronto para el uso.
25



16359

Los miembros de bastidor se hacen con preferencia de chapa de acero, pero pueden hacerse también de aleación ligera u otro material adecuado.

5 Lo reducido de la silla doblada la hace especialmente adecuada para llevarla en un coche para acampar o para excursiones. Para el uso general en un jardín el bastidor puede dejarse fuera o guardarse en un cobertizo, al paso que la lona puede desdoblarse o guardarse en sitio seco cuando no está en uso.

10 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 27 de noviembre de 1945 con el número 31.952/45 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

15 Los puntos que como características de invención se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España son los siguientes:

20 1ª - Una silla plegable cuyo bastidor está formado por un par de pies derechos de sección de canal que están destinados a formar las patas traseras de la silla y a sostener un extremo de un asiento flexible y están interconectados por juego de biselas plegables de manera que los pies derechos puedan doblarse uno contra otro o situarse rigidamente a



1947

16359

5 distancia predeterminada, unos puntales charnelados en los
extremos inferiores de los pies derechos y destinados a re-
cibir en sus extremos libres el otro extremo del asiento
flexible, unos miembros de pata delanteros charnelados en
puntos intermedios de sus longitudes sobre puntos interme-
10 dios de los puntales, y bislas charneladas en un extremo
con los extremos superiores de los miembros de pata delan-
teros y que tienen en sus otros extremos partes de gancho
destinadas a encajar en forma separables en ranuras de los
10 pies derechos.

2^a - Una silla plegable, según se reivindica en el
punto 1^o, en la cual los puntales y las patas delanteras
son de una anchura externa igual o ligeramente menor que
la mitad de la anchura interna de los pies derechos de sec-
15 ción de canal, de manera que los puntales y las patas delan-
teras puedan plegarse lado a lado dentro de los pies dere-
chos.

3^a - Una silla plegable según se reivindica en los pun-
tos 1^o y 2^o, en la cual las bislas que están charneladas con
20 los extremos superiores de los miembros de pata delanteros
son de tal ancho que pueden plegarse dentro de los miembros
de pata que son de sección de canal.

4^a - Una silla plegable, según se reivindica en el punto
1^o, en la cual el bastidor cuando se monta es bloqueado por
25 el encaje de parte de las bislas contra los extremos de los
miembros de pata cuando los puntales están en posición in-
clinada, y las partes de gancho de las bislas en esta posi-
ción se bloquean en las ranuras de los pies derechos y no pueden



16359

zafarse hasta que las bielas se levantan a una posición virtualmente horizontal.

5 5º - Una silla plegable según se reivindica en el punto 1º, en la cual los pies derechos están conectados por bielas plegables pivotadas en los pies derechos y entre sí, bloqueándose mutuamente las partes de las bielas cuando se extienden.

10 6º - Una silla plegable según se reivindica en los puntos 2º y 3º en la cual las patas, puntales y bielas son de sección de canal y están provistas de madera u otro relleno salvo la parte de cada pata en que se dobla una biela.

15 7º - Una silla plegable según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores en la cual un asiento separable de lona u otro flexible va sujeto en su extremo superior a un miembro transversal rígido que tiene ganchos espaciados destinados a encajar sobre clavijas horizontales en los extremos superiores de los pies derechos y en su extremo inferior en un miembro transversal que tiene en sus extremos casquillos destinados a encajar sobre los extremos libres de los puntales que están adelgazados para recibirlos.

20 8º - Una silla plegable según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores en la cual el bastidor plegado ocupa un espacio igual al volumen de los pies derechos puestos lado a lado.

25 9º - Una silla plegable.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los



16359

1947

finas que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas por una sola cara.

Madrid. 13 DIC. 1947

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Roder

Ch/.

16359

5961

ESPAÑA VA. CABLES. Nouvelle Hydraulic Suspension
Limited, 1/11.

Fig. 2.

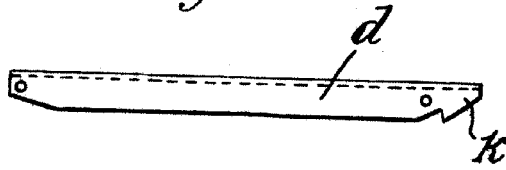


Fig. 1.

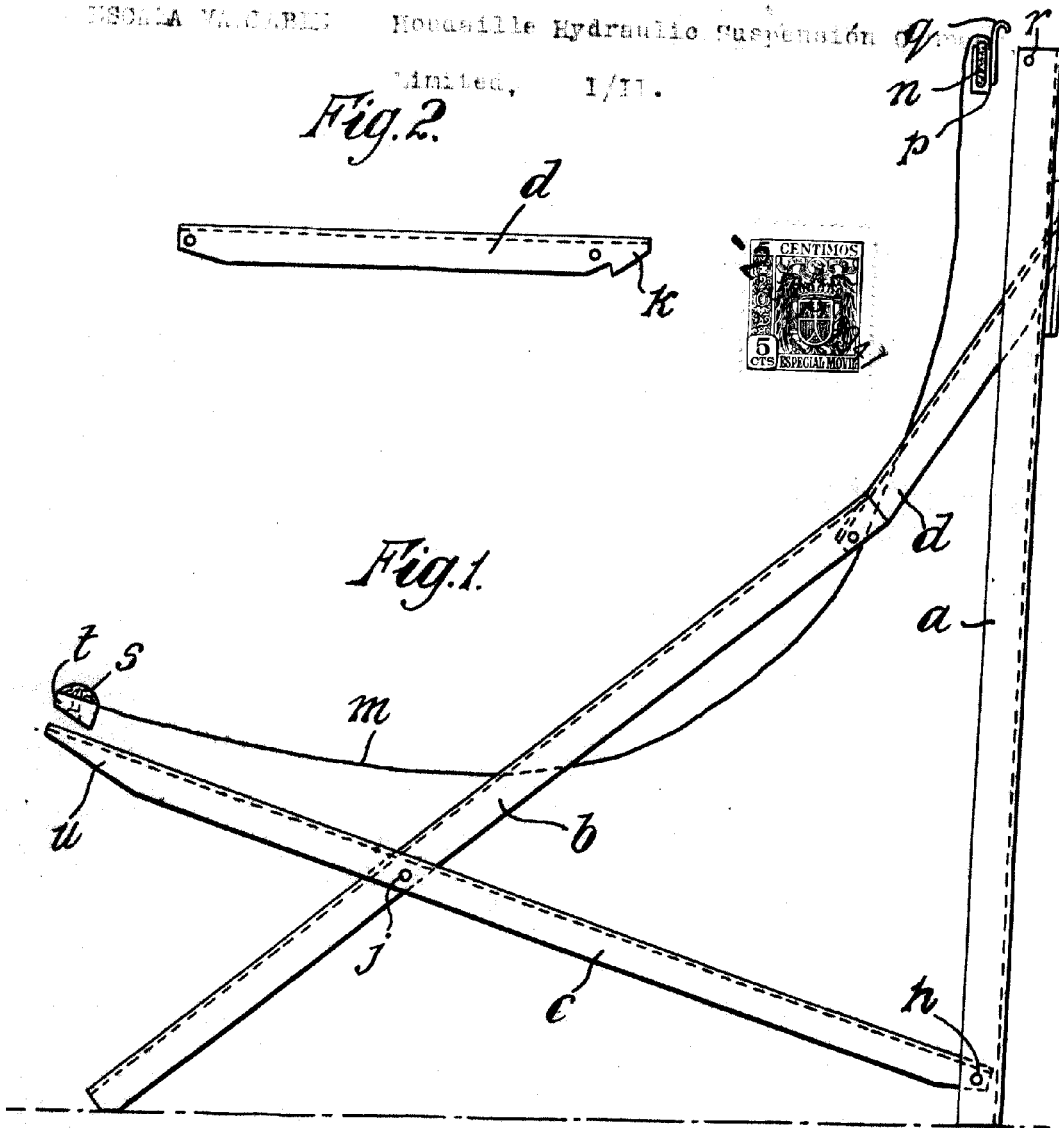
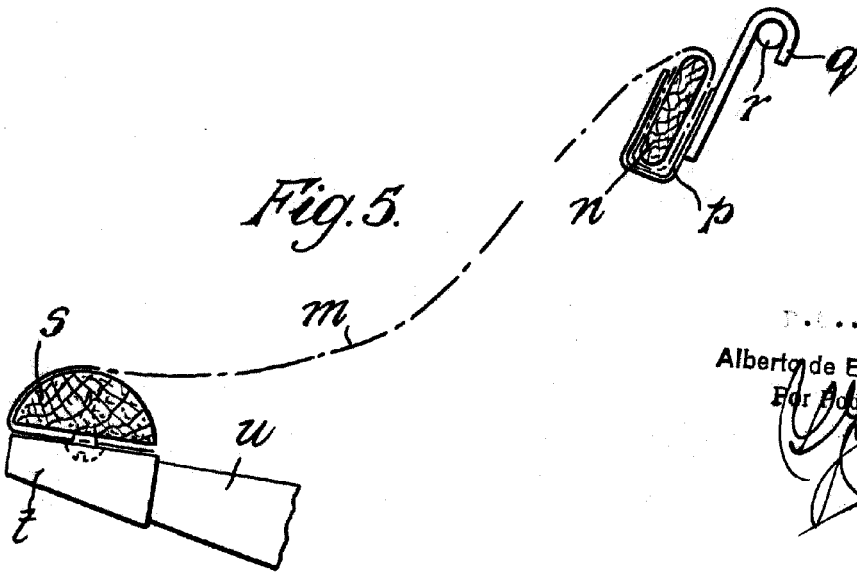


Fig. 5.



Alberto de Elizaburu
For Agent
[Signature]

16359

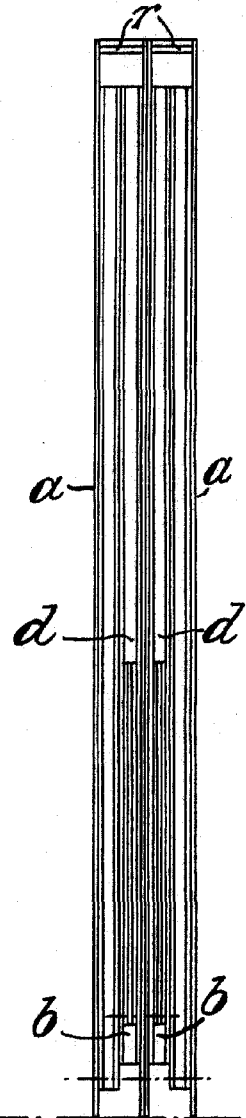
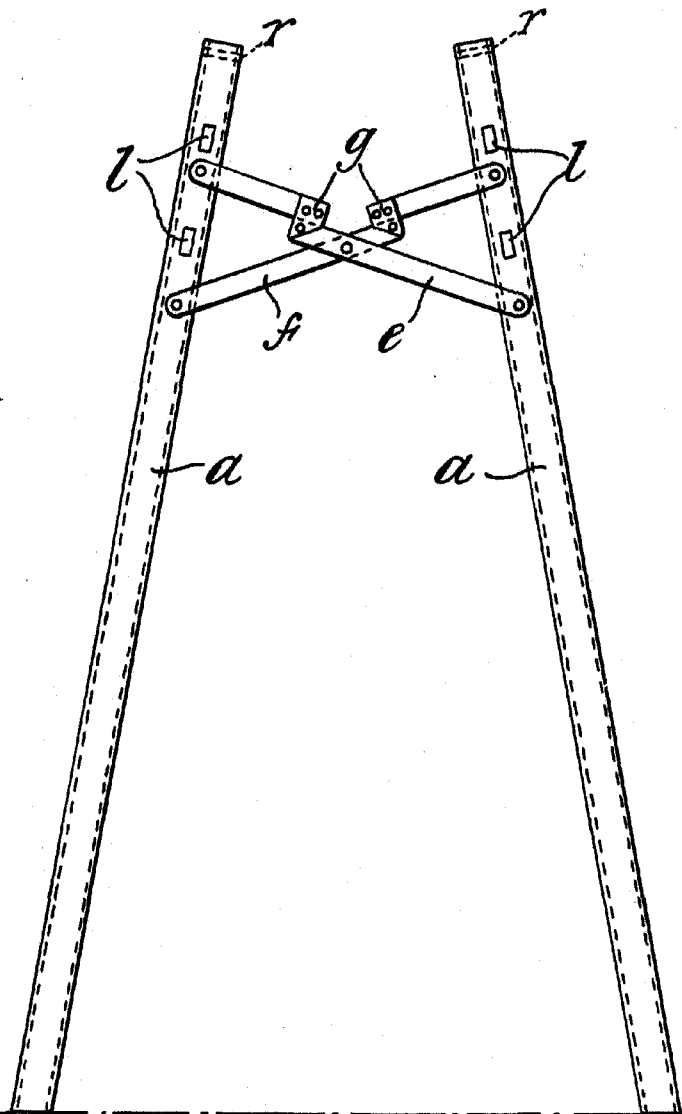
ESPAÑA VA LANCE Houdaille Hydraulic Suspension Company,
Limited, N.Y.

7 SEP



Fig. 3.

Fig. 4.



P.S.
Alberto de Elzaburu
Per Post